Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No. 350

--- En el Municipio de Chapala, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 17 diecisiete de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, a fin de desarrollar la décimo octava Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, dándose cuenta que están presentes:----------

- MTRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	***PRESIDENTE***	***PRESENTE***
LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNÁNDEZ	***SECRETARIO***	***PRESENTE***
- L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA	***COMISARIO***	***PRESENTE***
- LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA	***VOCAL***	***PRESENTE***
- MTRO JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ	***VOCAL***	***PRESENTE***
- LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN	***VOCAL***	***PRESENTE***
- ING. FRANCISCO LUCAS PERALES	***VOCAL***	***PRESENTE***
- ING. LILIA ALVARADO MACÍAS	***VOCAL***	***PRESENTE***
- C. DANIEL ENCISO PADILLA	***VOCAL***	***PRESENTE***
- C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	***VOCAL***	***PRESENTE***
- ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ	***VOCAL***	***PRESENTE***
- C. ROBERTO IBARRA MOREIDA	***VOCAL***	***PRESENTE***
C. HUMBERTO BECERRA RÍOS	***VOCAL***	***PRESENTE***

***SECRETARIO:** Se declara la asistencia de 13 trece de los 20 veinte miembros integrantes del Consejo de Administración de SIMAPA, por lo que conforme lo que establece el artículo 35 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala **SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR** siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.----------*

***SECRETARIO:** Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.----------

***SECRETARIO:** Está a su consideración el orden del día conforme el cual habrá de desarrollarse la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Administración de SIMAPA, siendo el siguiente: ----------*

Folio No.

SECRETARIO: *Gustan que lo lea, entonces los que estén por la afirmativa para autorizar el orden del día.----------*

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.----------

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, EL CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, ASÍ MISMO SE AUTORICE LA FIRMA MANCOMUNADA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 573 DE LA CALLE JUÁREZ, EN CHAPALA, JALISCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR, SUSCRIBAN MANCOMUNADAMENTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NOMINA A LOS EMPLEADOS DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.----------

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

Folio No.
351

OPERADOR, SUSCRIBAN MANCOMUNADAMENTE CON LA EMPRESA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TODOS LOS PAGOS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UN PERIODO DETERMINADO Y ASÍ MISMO ADMINISTRAR MEJOR LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

6.- PRESENTACIÓN DEL RESOLUTIVO, APROBADO POR LA COMISIÓN TARIFARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, RESPECTO A LAS CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 DOS MI DIECINUEVE.----------

7.-ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.----------

8.- FIRMA DE ACUERDOS.----------

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

***SECRETARIO:** En votación Económica les solicito a aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el orden del día, favor de manifestar su voto.----------*

----------APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

***SECRETARIO:** Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, EL CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, ASÍ MISMO SE AUTORICE LA FIRMA MANCOMUNADA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 573 DE LA CALLE JUÁREZ, EN CHAPALA, JALISCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO

Folio No.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

PRESIDENTE: *Aquí si me permiten yo quisiera hacer un comentario, como información, las oficinas se cambiaron como ya sabes estaban aquí a un lado, decidimos hacer un cambio de oficinas también junto con los de SIMAPA, estábamos pagando $ 68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales más lo que se iba a pagar y que aparte tenemos un adeudo de casi $ 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) o de ¿cuánto es Pepe?.----------*

L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA: *$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).----------*

PRESIDENTE: *$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), pero nos están demandando por casi $ 2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), $ 1,500.000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) la demanda, se dejo de pagar la renta, insostenible esas oficinas, entonces tomamos la decisión en conjunto tanto el Ayuntamiento como SIMAPA de cambiarnos, haya nos van a cobrar $ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y están las oficinas de SIMAPA, Obras Publicas, Infraestructura y Adquisiciones, entonces es un ahorro muy considerable, es un ahorro prácticamente de más de $ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al año que se va a dar y aparte pues el tema jurídico pues ya los Abogados lo estarán tocando, entonces les queremos hacer esta propuesta, ya están las oficinas haya pero si queremos formalizar el tema para que el Consejo lo apruebe, hacer el convenio o contrato de arrendamiento correspondiente y en su caso tanto el Director como su Servidor tendremos que hacer los trámites legales, no sé si tengan alguna duda.----------*

SECRETARIO: *Cabe mencionar, que no les entregamos copia del arrendamiento porque aun no se firma, porque ocupo la autorización del Sistema para poder realizarlo pero ya estamos trabajando ahí, inmueble, ¿alguien quiere hacer el uso de la voz?, bueno entonces seria.----------*

SECRETARIO: *En votación individual les solicito a aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el cambio de domicilio fiscal, favor de manifestar su voto.------*

ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, EL CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA

Folio No.
- 352

POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA A LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 573 DE LA CALLE JUAREZ, ZONA CENTRO EN CHAPALA, JALISCO.----

MTRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	**APROBADO**
LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA	**APROBADO**
MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ	**APROBADO**
LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN	**APROBADO**
ING. FRANCISCO LUCAS PERALES	**APROBADO**
ING. LILIA ALVARADO MACÍAS	**APROBADO**
C. DANIEL ENCISO PADILLA	**APROBADO**
C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	**APROBADO**
ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ	**APROBADO**
C. ROBERTO IBARRA MOREIDA	**APROBADO**
C. HUMBERTO BECERRA RÍOS	**APROBADO**

SECRETARIO: ----------

----------**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.—**

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.*----------

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR, SUSCRIBAN MANCOMUNADAMENTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NOMINA A LOS EMPLEADOS DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.----------

SECRETARIO: *Quiero hacer mención que este venia ya con anterioridad trabajándose a excepción de esta pasada Administración que no la aceptaron, son prestamos particulares a los trabajadores de SIMAPA, pero no de confianza, si no los de*

Mantenimiento, realmente es una forma de apoyo hacia los trabajadores, el interés que se maneja es bastante bajo, tienes el dato de ¿cuánto es el interés?----------

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *Del 5 al 7% (siete por ciento).----------*

PRESIDENTE: *¿anual?----------*

SECRETARIO: *OK es .5 (punto cinco) mensual, entonces ahora sí que es como apoyo a los trabajadores.----------*

C. HUMBERTO BECERRA RÍOS: *¿el Municipio no es aval?----------*

SECRETARIO: *No, no.----------*

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *No ¿del interés?.----------*

C. HUMBERTO BECERRA RÍOS: *O sea en caso de que no cumpla el trabajador.---------*

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *Este tema se vuelve nada mas para el tema de la retención salarial, en las clausulas se viene estipulado que en ningún momento el Ayuntamiento es aval solidario del trabajador, si no simplemente está obligado en hacer la retención en caso de que algún trabajador fuera despedido, nada mas basta con que se le notifique a la empresa que estuvo dado de baja para que la empresa ya siga el cobro de manera alterna o independiente con el trabajador o la persona, entonces en esencia ese es ahora sí la esencia de este convenio y si es importante que el Ayuntamiento en ningún momento no se vuelve aval en ningún sentido del trabajador.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Esa parte es muy importante si no el Municipio tendría que cargar con la carga.----------*

SECRETARIO: *Los avales son otros trabajadores, para hacer un préstamo tiene que tener dos trabajadores como avales y estos tienen que tener cuando menos 6 meses antecedentes.----------*

C. ROBERTO IBARRA MOREIDA: *Ingreso.----------*

SECRETARIO: *Antigüedad, bueno, no sé si alguien, perdón.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Si, este, yo la tengo la duda en el punto final del contrato en el punto 4 (cuatro) y 5 (cinco), ¿cuánto gana el trabajador? y ¿Qué porcentaje le van a dar para el ahorro?.----------*

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *Hay un límite creo que máximo no puede exceder de una retención mayor del 30% (treinta por ciento) sobre lo que gane.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *De su sueldo.----------*

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *O sea que no puede pedir más de lo que pueda cubrir con su 30% (treinta por ciento) este, y obviamente el convenio es lo que*

Folio No.
353

dure el periodo de la Administración y no puede ser tras administración y no puede pedir 50 (cincuenta) o 100 (cien) oreo es máximo hasta 30 (treinta).----------

SECRETARIO: *Si de hecho el salario de cada trabajador si varia bastante por ejemplo.*----------

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Si.*----------

SECRETARIO: *Puede variar, ¿alguna tiene otra duda?.*----------

SECRETARIO: *Entonces en ese caso, en votación individual les solicito aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el siguiente punto de acuerdo:* ----------

ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO) DEL ORDEN DEL DÍA.----------

MTRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	***APROBADO***
LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA	***APROBADO***
MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ	***APROBADO***
LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN	***APROBADO***
ING. FRANCISCO LUCAS PERALES	***APROBADO***
ING. LILIA ALVARADO MACÍAS	***APROBADO***
C. DANIEL ENCISO PADILLA	***APROBADO***
C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	***APROBADO***
ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ	***APROBADO***
C. ROBERTO IBARRA MOREIDA	***APROBADO***
C. HUMBERTO BECERRA RÍOS	***APROBADO***

SECRETARIO: ----------

----------***APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***--

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.*----------

QUINTO PUNTO- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR, SUSCRIBAN MANCOMUNADAMENTE CON LA EMPRESA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TODOS LOS PAGOS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UN PERIODO DETERMINADO

Folio No.

Y ASÍ MISMO ADMINISTRAR MEJOR LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

SECRETARIO: *Este convenio con Comisión es solamente para hacer los pagos de Comisión, como ustedes bien saben SIMAPA trabaja con Comisión de mes por mes lo de los pagos del quince del día al siguiente día del mes , ok, con esta cuenta maestra, porque así se le llama a este convenio, se juntan los pagos, digamos actualmente Noviembre y Diciembre para pagarse hasta el 15 (quince) de Enero, o sea nos dan un mes gratis, o no gratis si no que nos esperan un mes para poder liquidar el adeudo actual, entonces como ustedes bien saben cómo anteriormente les había comentado estamos trabajando en números rojos, entonces este $ 1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que tenemos que pagar a Comisión nos esperarían hasta el 15 (quince) de Enero donde ya tendría SIMAPA solvencia, entonces más que otra cosa es una forma, una salida para podernos librar este año de ese adeudo, de todos modos en el convenio que todos lo tienen en la clausula 12 (doce) aparece que en cualquier momento que el Consejo decida que no le conviene esa forma de pago, nos retiramos de ahí sin que no haya una penalización en el plazo del convenio.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Entonces la ventaja seria que se convierte en pago trimestral.----------*

SECRETARIO: *No, es mensuales pero como lo hacemos en Diciembre, tenemos que pagar hasta Enero o sea nos dan un mes de espacio para poder pagar, ya posteriormente va ser cada mes.----------*

C. ROBERTO IBARRA MOREIDA: *Una prorroga.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Una prorroga.----------*

PRESIDENTE: *Si, ya posteriormente se va aplicar el pago.----------*

SECRETARIO: *Ya posteriormente el pago va ser el 15 (quince) de Febrero, 15 (quince) de Marzo pero y ya 15 (quince) de cada mes pero esto nos da la cavidad de esperarnos cada mes.----------*

PRESIDENTE: *Generalmente este tipo de convenios lo que quiere la empresa es garantizar su pago, entonces ¿cuál es la ventaja? que lo van a regularizar, que SIMAPA esté pagando constantemente y el beneficio de SIMAPA es que este mes nos lo van a prorrógatear hasta Enero que es cuando ya tenemos solvencia, es ganar*

Folio No.
35

ganar en ambos lados, este, pero como dice el director al final de cuentas también tenemos la capacidad nosotros que en su momento decidimos salir del convenio, salir sin ningún problema, entonces es salir ahorita, ahora sí que del adeudo que tenemos, ahora sí que no tenemos dinero y nada mas como lo veníamos haciendo nada más.------

SECRETARIO: *Bien, en votación individual les solicito aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el siguiente punto de acuerdo: ----------*

ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA POR PARTE DE ESTE CONSEJO EL PUNTO NUMERO 6 SEIS.----------

MTRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	***APROBADO***
LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA	***APROBADO***
MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ	***APROBADO***
LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN	***APROBADO***
ING. FRANCISCO LUCAS PERALES	***APROBADO***
ING. LILIA ALVARADO MACÍAS	***APROBADO***
C. DANIEL ENCISO PADILLA	***APROBADO***
C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	***APROBADO***
ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ	***APROBADO***
C. ROBERTO IBARRA MOREIDA	***APROBADO***
C. HUMBERTO BECERRA RÍOS	***APROBADO***

SECRETARIO: *----------*

*----------****APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.****--*

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

SEXTO PUNTO.- *PRESENTACIÓN DEL RESOLUTIVO, APROBADO POR LA COMISIÓN TARIFARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, RESPECTO A LAS CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 DOS MI DIECINUEVE.----------*

SECRETARIO: *Como acabo de leer el pasado 26 veintiséis de Noviembre tuvimos la Comisión Tarifaria donde ya aprobamos por unanimidad la tarifa actual del 2018 dos mil dieciocho no habrá aumento alguno pero si esta bajo revisión la forma que vamos a trabajar en SIMAPA, tuvimos varias, nuestro plan de trabajo anual tenemos que estarlo mostrando para que se vea el avance que estamos teniendo para no aumentar*

estos impuestos, entre ellos es la reclasificación de los usuarios que casi todos tenemos un 70 % (setenta por ciento) en tarifa mínima es algo imposible aquí en Chapala, entonces tenemos que hacer la reclasificación de todos y cada uno de ellos.----

***PRESIDENTE:** A mí me gustaría pedirles su apoyo, su comprensión, su colaboración para este tema, entrando el año se va hacer una reclasificación de las cuentas de cada uno de los usuarios, eh, y van a venir a buscarlos que les estamos subiendo, no les estamos subiendo, simplemente estamos regularizando el tema de lo que consuma cada uno, hay fincas que solamente tienen la mínima y pues obviamente gastan mucho mas, entonces solamente es una reclasificación para que cada quien pague lo justo, no es aumentar simplemente es una reclasificación de tomas porque la gente va a venir y nos va a buscar "oye es que me están subiendo", no le estamos subiendo estamos reclasificando según tu consumo de agua yo creo que eso es justicia nada mas, no estamos haciendo nada indebido y si quisiera pedirles su apoyo y su colaboración para que todos podamos sacar adelante este tema que obviamente a los ciudadanos les afecta cuando lleguemos con su domicilio, entonces es nada más ser justicia, es una reclasificación, es creo que justo que todos tengamos regularizado nuestro domicilio, generalmente los pueblos y las ciudades no avanzan por temas como esto que se quedan mermados, al final de cuentas se convierten en un tema de corrupción porque estamos siendo corruptos con nosotros mismos y si pedirles su apoyo porque se va hacer esa reclasificación obviamente va a generar más ingresos al sistema y con esto pues vamos a tener más y mejores apoyos, mejor infraestructura, mejores cosas, no, entonces nada más para que tengamos en cuenta este tema en sintonía y podamos nosotros compartirlo y comunicarlo si.----------*

***SECRETARIO:** Gracias.----------*

***ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ:** Yo tengo una duda, este, hay casas que tienen la bomba conectada directa al tubo de agua ¿esa como se califica? ó ¿Cómo lo ponen?---*

***SECRETARIO:** ¿Cómo?.----------*

***ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ:** Hay bombas que están conectadas directas y tienen.----------*

***C. DANIEL ENCISO PADILLA:** De la toma principal.----------*

***ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ:** si, del ¿cómo se le llama?, están conectados directamente a ese tubo y son atrás de las plantas de esas casa las que están construyendo con bomba ahí ¿cómo se consume?.----------*

***PRESIDENTE:** ah, o sea tienen una bomba de las que ponen para jalar mas el agua.----*

Folio No.
355

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Jalar más el agua de lo normal y los vecinos pues se quedan sin agua.----------*

L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA: *Si tiene medidor lo que marque, si no, o donde está clasificado según la finca.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Si porque el vecino se queda sin agua y el otro la aprovecha toda y esto es muy delgado porque es en el centro aparte que esta azolvado por la arena de los pozos tiene un azolve de 45 % (cuarenta y cinco por ciento), 55 (cincuenta y cinco) es de agua y si mete una bomba pues se chupa toda el agua y hay muchas casas con ese sistema aquí en Chapala.----------*

SECRETARIO: *Si bueno ahí se cobra obviamente lo que este clasificado el usuario y alguno de ellos tienen medidor entonces ya lo que ellos absorban de agua se les cobra pero hay muchas deficiencias actuales, tenemos el Reglamento del agua potable, estamos trabajando para precisamente todas esas irregularidades poderlas combatir, pero si hay pediría el apoyo Ing. Que nos avise donde están ubicadas esas zonas.---------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Si, este.----------*

SECRETARIO: *Para igual mandar un inspector y ver en qué situación están.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Puedo pasarles el domicilio de las casas para que chequen porque si los vecinos se quejan que les chupa toda el agua y si es de una pulgada a menos.----------*

PRESIDENTE: *No y se las quita desde arriba, Alfredo nada más me gustaría que compartieras de cómo va ser el mecanismo de actualización, reclasificación, en base a que para que les quede claro cómo va ser esta reclasificación.----------*

SECRETARIO: *Por supuesto, ya firmamos un convenio de colaboración con el Director de Catastro el Licenciado Héctor Velázquez Sánchez, en el cual nos va a poder proporcionar la manifestación de la propiedad de cada uno de los usuarios con base a mi padrón y a su padrón se hace el cotejo con base a su manifestación de construcción se puede hacer la reclasificación del usuario.----------*

PRESIDENTE: *Es decir baños, habitaciones, todo eso.----------*

SECRETARIO: *Si más claro de superficie y construcción del terreno obviamente los baños tienen mucho que ver, nada más se hace la adecuación, si vemos que tal usuario, tal usuario corresponde la clasificación normal lo pasamos a tarifa normal y siempre estamos tratando de concientizar a la población de que el uso del medidor es lo idóneo realmente para que pagues lo que utilices de agua, independientemente que tengas una casa grande pero no utilices el agua, una persona de adultos mayores por*

Folio No.

ejemplo como de americanos, ellos pagan bastante pero si les podemos medidor puede ser que paguen hasta menos de la mínima, entonces la idea aquí es que todo mundo tenga medidor en su casa y realmente sabemos cuanto se va usar y cuidemos este vital líquido que realmente es vital no, tal cual, entonces esa es la manera de hacerlo.---------

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Eso es actualizar.----------*

SECRETARIO: *SI, es actualizar el padrón de SIMAPA buscando obviamente la manifestación con catastro para poder tener una base legal para poder hacer el cambio porque no es de que "hay" no es una cacería de brujas, realmente es tener un sustento legal para poder actualizar.----------*

PRESIDENTE: *Generalmente de todo muchos tenemos o tienen las cuentas o la toma como cuota mínima y a pesar de que tenemos jardín, dos albercas y nos hemos dado cuenta pues hemos detectados y yo creo que no es justo que una persona que tiene una finca enorme a una persona que tenga una casa pequeña, que pague lo mismo, entonces vuelvo a repetir nada más es cuestión de justicia y que cada quien paguemos lo justo, si, entonces si es importante también que cuando ustedes pregunten sepan porque que es solo una actualización en base a tu construcción, a tu terreno, en base a una manifestación que tenemos que realizar.----------*

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.----------

SECRETARIO: *Si alguien quiere hacer el uso de la voz con toda confianza lo puede realizar.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *¿Qué medidas se van a tomar para las colonias que tienen pooo agua?, por ejemplo en Atotonilquillo hay varias colonias que la cantidad de agua que les llega es muy poquita y no todos los días ¿Qué vamos hacer ahí para tener un mejor suministro?.----------*

SECRETARIO: *Si, ahí en Atoto generalmente se maneja por 3 (tres) sectores y todos están interconectados para poder apoyar a las colonias que están hasta arriba, son las que sufren ese problema, el problema es que el agua primero llena abajo y luego se va hacia arriba, el problema que las de arriba nos resulta complicado, pudiéramos hacer algún tipo censo con la población para tener horarios el suministro de agua potable, entonces si podemos subdividir esos sectores la presión ya va a poder llegar hasta arriba y no esta complicada porque la gente en Chapala y 2 (dos) delegaciones está acostumbrada a tener 24 (veinticuatro) horas agua potable y con presión, entonces*

esto es complicado es mucho gasto para SIMAPA y se ve reflejado en Comisión precisamente en la Luz, entonces se plantea hacer una concientización general a la población para que podamos ser un poquito mas perceptibles para el consumo de agua potable.----------

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Y equitativos, no.----------*

SECRETARIO: *Si claro porque realmente es muy injusto para algunas colonias.---------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *allá si hay varias colonias por ejemplo del cerrito que el agua no llega y las colonias nuevas que están sobre la periferia junto Atequiza también tienen el mismo problema, de hecho fue un grito a voces durante las campañas que necesitan más suministro de agua que hay quienes tienen que pagar una pipa para que les llegue y aparte pagan la cuota mínima del agua.----------*

MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ: *¿Es Santa Cecilia?.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Si.----------*

MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ: *En Santa Cecilia hay todavía una parte que suministra Atequiza no propiamente Atotonilquillo y ellos si están en la disciplina, en el hábito y en orden de que nada más a cierta hora les llega.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *2 (dos) horas.----------*

MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ: *Y son 2 (dos) horas.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *2 (dos) horas nada más.----------*

PRESIDENTE: *Yo creo que si no implementamos buenos mecanismos de planeación vamos a llegar a medidas muy drásticas y dramáticas como en ciudades muy grandes que solamente tienen 1 (una) hora al día, nada más, nosotros somos privilegiados porque bien que mal tenemos agua durante mucho tiempo durante el día pero yo creo que si es importante que a través de la concientización podamos implementar esto, pero también tenemos que tener esa visión clara de la planeación, es decir, el otro di yo les comentaba que tenemos que tener recursos para optimizar este vital liquido en base a buenos proyectos verdes, proyectos innovadores que puedan generar, primero el ahorro de energía eléctrica que es lo que más gastamos como sistema y segundo optimizar los mecanismos para que todos tengamos.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *Para el suministro.----------*

PRESIDENTE: *Así es, porque ahorita generalmente todo se basa en la gravedad pues, los de abajo pues si tienen agua y los de arriba somos los que le batallamos pero lamentablemente son sistemas muy costosos el bombear el poder dotar de los servicios y no hay recursos, entonces pues ¿qué tenemos que hacer? Planear muy bien de cómo*

lo poquito que tenemos hay que invertirlos en proyectos, este, novedosos y ecológicos para poder también resolver este tipo de problemas, en este caso yo creo que la primer medida es este caso de la concientización para que podamos trabajarlo de esa manera y posteriormente en base a proyectos hacer otro tipo de medidas.----------

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Si, yo creo que si este gasto de agua y de energía que es lo costoso, son también los asentamientos irregulares yo creo que es momento de usar el Código Urbano porque cualquiera puede subdividir pedir servicios y el Ayuntamiento tiene la obligación de meter los servicios sin pagar impuesto, si, tanto predial como mantenimiento de donde estén yo creo que sí es muy importante lo que dice el señor Presidente que hay que tener mucho cuidado con esas obras como en Atotonilquillo toda la parte de arriba de la carretera se ha ido mejorando se ha ido poco a poco y cada día hay mas y no hay un tope que diga tu como vendedor o tu como fraccionador debes de cumplir esos requisitos ya el Código Urbano dice que se debe de usar es muy importante porque el Ayuntamiento agarra dinero de los que pagan impuestos para darles a los que no pagan.----------*

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN: *Exactamente.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Entonces yo creo que si hacen un proyecto de restricción de agua y pedirle al Gobierno Federal que si te puede ayudar a aprobar el proyecto de cambiar el tubo ya de lo que es el centro de Chapala, digamos una 30 (treinta) manzanas que tienen tubo azolvado de arena y si ustedes hacen un proyecto y lo presentan al Gobierno Federal yo creo que si lo aprueba, hace una obra grandísima porque van a venir peritos hidráulicos del sistema para estudiar y darle el agua necesaria y que no gaste mucha luz lo del bombeo, porque a lo mejor pueden proyectar algunas cisternas en lo más alto en la noche se llenan y en el día se surten y las bobas descansan en el día yo creo que.----------*

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: *La energía eléctrica es más económica en la noche que en el día.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Así es.----------*

PRESIDENTE: *Si hay topes.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *Y hacer el proyecto.----------*

PRESIDENTE: *Ya lo presentamos el presupuesto es de $ 88, 000,000.00 (ochenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) toda la red hidráulica del centro, digo lamentablemente.----------*

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ: *No es cualquier cosa.----------*

Folio No.
357

PRESIDENTE: *No es cualquier cosa y mas ahorita con los recortes, el presupuesto federal tiene sus pros y contras en algunas partidas les va a quitar y los va a destinar a otras partidas en el bienestar en programas sociales, pero en infraestructura si nos van a castigar mucho porque por eso del ramo 23 se invertía en esos proyectos, lamentablemente ya lo desaparecieron, entonces ya valió gorro ahí, bajo qué mecanismos, bajo que proyectos en partidas podemos calificar, pero ya está ingresado ese proyecto, ojala y podamos realizarlo.----------*

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

OCTAVO PUNTO.- FIRMA DE ACUERDOS.----------

SECRETARIO: *Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.----------*

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

SECRETARIO: *Presidente, les informo que ha sido agotado el orden del día, por lo que una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del Día aprobados y para la presente sesión de trabajo y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, 38 fracción II del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Chapala, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Consejo; así como por el presidente del consejo, por aquellos integrantes que en ella intervinieron y que así quisieron haoerlo,, lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.----------*

---------- C O N S T E: ----------

MTRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE

LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Simapa

Folio No.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.

2018 - 2021

L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA
COMISARIO

LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA
VOCAL

MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ
VOCAL

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN
VOCAL

ING. FRANCISCO LUCAS PERALES
VOCAL

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS
VOCAL

C. DANIEL ENCISO PADILLA
VOCAL

C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS
VOCAL

ING. ANTONIO RAMÍREZ GÁLVEZ
VOCAL

CHAPALA

Folio No.
358

C. ROBERTO IBARRA MOREIDA
VOCAL

C. HUMBERTO BECERRA RÍOS
VOCAL

Simapa
Gobierno de la gente

CHAPALA

Simapa
Gobierno de la gente 2018 2021

Folio No.

Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Simapa

CHAPALA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021